



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Huacho, 13 de febrero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 284-2016-CE-PJ, de fecha 09 de noviembre del 2016.
- Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ de fecha 05 de abril de 2017.
- Resolución Administrativa N° 000378-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 06 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 284-2016-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Reglamento de Organización y funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, señalándose en el último párrafo del artículo 22° que la unidad de Gestión de Despacho Judicial tiene competencia nacional y está conformada por las comisiones distritales de Gestión de despacho Judicial en cada Corte Superior de Justicia del país, que constituyen órganos desconcentrados, asimismo el artículo 24° de la citada disposición administrativa señala que las comisiones distritales se encargaran de coordinar, impulsar, canalizar, controlar y efectuar el seguimiento de los proyectos orientados a la mejora de la gestión del Despacho Judicial, formulados en sus Cortes Superiores de Justicia y en el trámite de aprobación por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como de las iniciativas propias, detallándose en el artículo 25° las funciones de las Comisiones Distritales de despacho Judicial.

SEGUNDO: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ, se dispuso la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial en las Cortes Superiores de Justicia del País, disponiendo que éstas serán integradas por un Juez Superior, quien será el Responsable de la Comisión Distrital, elegido por la Sala Plena; un Juez Especializado, elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial; el Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de Corte Superior; el Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituye Unidad Ejecutora; y un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial.

TERCERO: Esta presidencia mediante Resolución Administrativa N°000378-2024-P-CSJHA-PJ, dispuso reconstituir la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2024, quedando conformada de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

MIEMBRO	CARGO
JAIME CONSTANTINO LLERENA VELASQUEZ Juez Superior Titular	RESPONSABLE
ROSARIO AIDA SILVA MORA Jueza Titular Especializada	INTEGRANTE
CECILIA DEL PILAR ACEVEDO DIEZ Jueza Titular de Paz Letrado	INTEGRANTE
Ing. MARCO ENRIQUE VELÁSQUEZ MAGALLANES Gerente de Administración Distrital	INTEGRANTE
CRISALIDA PILAR CHAGRAY AMERI Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo	INTEGRANTE
KARINA POLO CHÁVEZ Responsable de la Oficina de Racionalización	SECRETARIO TÉCNICO

CUARTO: Mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000005-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 20 de enero de 2025 se resolvió OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N.º 04-2025-SP-CSJHA-PJ de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, se designó por unanimidad al Juez Superior titular Jaime **Constantino Llerena Velásquez** como presidente de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial para el año judicial 2025.

QUINTO: En ese sentido, encontrándonos en un nuevo año judicial, corresponde conformar la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año 2025.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la **COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL** de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO	CARGO
JAIME CONSTANTINO LLERENA VELASQUEZ Juez Superior Titular	RESPONSABLE

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

ROSARIO AIDA SILVA MORA Jueza Titular Especializada	INTEGRANTE
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES Gerente de Administración Distrital	INTEGRANTE
CARLOS ALBERTO CALDERÓN BARRETO Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo	INTEGRANTE
KARINA DEL PILAR POLO CHÁVEZ Responsable de la Oficina de Modernización	SECRETARIO TÉCNICO

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial conformada en el artículo primero de la presente resolución, cumpla estrictamente con las disposiciones establecidas por el "Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobado por la Resolución Administrativa N° 284-2016-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ de fecha 05 de abril de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinador de Recursos Humanos, Oficina de Informática, Imagen Institucional, de los magistrados, servidores y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/anv

